



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 21 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Trámite N° 45191/2023, mediante el cual se solicita la suspensión de la licencia anual 2023 de la agente María Verónica BERNASCONI, por razones de servicio, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Administrativa N° 93/2023-SAF, se dispuso que la licencia anual de la mencionada agente diera inicio el día DOS (2) de enero de 2024.

Que atento a los cambios producidos en el cronograma interno de la Cátedra de Zootecnia y Granja.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la fecha de inicio de la licencia anual 2023 de la agente María Verónica BERNASCONI (DNI N° 17.513.842 – Legajo Personal N° 31.193), por razones de servicio, que fuera estipulada en la Disposición Administrativa N° 93/2023-SAF.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el inicio de la licencia anual de la citada agente desde el VEINTISEIS (26) de diciembre de 2023, por la cantidad de días solicitados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 100/2023-S.A.F.